



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE URGENTE NECESIDAD DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO GESTIONADAS POR EL CONSORCIO DE AGUAS DE BILBAO BIZKAIA. EXPEDIENTE Nº 3076

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 10 de octubre de 2024

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

P.A.